

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción: Precios: 10 céntimos. Suscripción: 10 céntimos. Número suelto, CINCO céntimos.

Redacción y Administración: Calle de Carranza, 20. Apartado 52. Teléfono: 1.377-1

Redacción: Precios: 10 céntimos. Suscripción: 10 céntimos. Número suelto, CINCO céntimos.

## SECRETARIA DEL PARTIDO

### Programa de acción de los independientes alemanes y resolución sobre la Internacional

Publicamos a continuación las conclusiones adoptadas en 5 de diciembre de 1919 en el Congreso del expresado Partido, reunido en Leipzig.

#### "Programa de acción"

La Revolución proletaria tiene dos grandes épocas: la lucha por la conquista del Poder político y su conservación durante el período transitorio del capitalismo al Socialismo.

La liberación de la clase trabajadora sólo puede ser obra de la clase trabajadora misma, porque todas las otras clases, a pesar de los intereses opuestos que entre ellas existen, descansan sobre la base de la propiedad privada de los medios de producción y tienen como fin común la conservación de los fundamentos de la sociedad capitalista.

Los intereses de la clase trabajadora son iguales en todos los países. Con la extensión de la economía mundial capitalista la situación de los trabajadores de cada país se hace cada vez más dependiente de la situación de los trabajadores de los otros países. La liberación de la clase trabajadora exige, pues, la conexión internacional y la lucha común de los trabajadores de todo el mundo. Por esta razón, el Partido Socialdemócrata independiente de Alemania se unió con los trabajadores conscientes de su situación como clase social en todos los países. El proletariado consciente de todos los países opone al capitalismo imperialista el Socialismo internacional.

La conquista del Poder político por el proletariado prepara la liberación de la clase trabajadora. Para que esta lucha sea efectiva, la clase trabajadora necesita el concurso de la Socialdemocracia independiente, que sin distinción permanece adicta a los principios del Socialismo revolucionario, de los Sindicatos que admiten sin falseamientos la lucha de clases, y que invariablemente son organizaciones de lucha de la Revolución social y del sistema revolucionario de los Consejos que conexionan a los trabajadores para la acción revolucionaria.

El Partido Socialdemócrata independiente manifiesta su adhesión al sistema de los Consejos. Apoya todo esfuerzo para promover actualmente la organización de los Consejos, antes de la conquista del Poder político como organizaciones proletarias de lucha por el Socialismo, uniendo íntimamente en ellos a los trabajadores manuales e intelectuales y adiestrándoles para el ejercicio de la dictadura del proletariado.

El Poder político organizado del Estado capitalista será destruido mediante la conquista del Poder político por el proletariado. Su lugar será ocupado, como organizaciones del Poder proletario, por los Consejos políticos de los trabajadores. En ellos coexistirán las funciones legislativas y administrativas. Su eficacia significa la transformación y organización nueva de todo el aparato administrativo del Estado capitalista, incluso los Municipios; pero significa también la efectividad del derecho de propia determinación de la clase trabajadora y su conexión con el fin de acabar con todo dominio de clase. El Partido Socialdemócrata independiente opone a la organización del poder del Estado capitalista la organización proletaria del Poder sobre la base del sistema político de los Consejos, y al Parlamento burgués, como expresión del poder de la voluntad burguesa, el Congreso de los Consejos revolucionarios. La transformación de la anarquía económica capitalista en la economía motética socialista se habrá de producir por medio del sistema de los Consejos económicos.

Para superar al capitalismo y realizar la sociedad socialista se requiere adoptar las siguientes medidas:

Primera. Disolución de toda ejército mercenario contrarrevolucionario; de todas las formaciones militares, civiles o de policía, guardia civil de las ciudades y del campo y tropas de policía. Desarme de la burguesía y de los terratenientes. Formación de un ejército revolucionario.

Segunda. Transformación de la propiedad privada de los medios de producción en propiedad social. La socialización debe ser realizada inmediatamente en el dominio de las Empresas bancarias y de seguros, las minas y la producción de energía (carbón, agua, fuerza, electricidad), en las Empresas concentradas del hierro y del acero, transportes y comunicaciones, así como en otras industrias muy desarrolladas. Tercera. Las grandes propiedades agrarias y los grandes bosques deben ser con-

vertidos inmediatamente en propiedad social. Todas las empresas agrarias deben ser elevadas a más alta productividad por la utilización de todos los medios técnicos y económicos por medio de la cooperación. Roturación de terrenos incultos.

Cuarta. En las ciudades y municipalidades predominantemente industriales se transformará la propiedad privada del terreno en propiedad comunal; en las municipalidades se edificarán las viviendas suficientes para las necesidades del vecindario. Quinta. Regulación metódica de los abastecimientos. Sexta. Socialización de todos los servicios de salubridad. Séptima. Socialización de todas las instituciones de instrucción y educación. Escuela pública unitaria con carácter laico. Se reformará la escuela según principios pedagógicos socialistas, para poner en conexión la educación con la producción material.

Octava. La religión será declarada cuestión privada. Total separación del Estado y de la Iglesia. Las comunidades eclesásticas y religiosas serán declaradas Asociaciones privadas, que ordenarán por sí mismas sus propios asuntos. Novena. Política fiscal socialista mediante impuestos sobre la renta, el capital y la herencia, para subvenir a los gastos públicos, en cuanto éstos puedan ser cubiertos por impuestos. Supresión de todo impuesto indirecto, del de Aduanas y otras medidas económicas que sacrifican los intereses del proletariado a los intereses de una minoría privilegiada. Décima. Supresión de todas las leyes que, tanto en las relaciones de derecho privado como público, perjudican a la mujer en relación al hombre. Undécima. Creación de un monopolio público legal, confiado a las Asociaciones comunales, para las peticiones y ofertas de trabajo. Duodécima. Transformación de todo el derecho público, según principios socialistas. Décimatercera. Trabajo obligatorio para todos los capaces de trabajar. Medidas protectoras para el mantenimiento de las fuerzas de trabajo. Décimacuarta. Establecimiento de relaciones amistosas con todos los pueblos. Negociaciones inmediatas para la alianza con las Repúblicas socialistas.

La dictadura del proletariado es un medio para la supresión de todas las clases y la eliminación de todo dominio de clase, para la consecución de la democracia socialista. Con la consolidación de la sociedad socialista cesa la dictadura del proletariado y la democracia socialista llega a su pleno desarrollo.

La organización de la sociedad socialista se alcanza mediante el sistema de los Consejos. En la sociedad socialista el sistema de los Consejos, en su sentido más profundo, alcanza también su más alto valor. Este más alto valor del sistema de los Consejos consiste en que el trabajador, el sujeto de la economía, el productor de la riqueza social, el promotor de la cultura, debe ser también el sujeto responsable de toda medida jurídica y de todo poder político.

Para alcanzar este fin el Partido Socialdemócrata independiente se sirve, metódica y sistemáticamente, de acuerdo con los Sindicatos revolucionarios y la organización de los Consejos proletarios, de todos los medios de lucha política, parlamentarios y económicos. El medio de lucha preferible y decisivo es la acción de la masa. Rechaza los procedimientos violentos de personas aisladas o grupos singulares. Su fin no es la destrucción de los instrumentos de producción, sino el vencimiento del sistema capitalista.

La misión histórica del Partido Socialdemócrata independiente es dar al movimiento obrero contenido, dirección y finalidad y ser guía y portestandarte del proletariado en su lucha por el Socialismo. El Partido Socialdemócrata independiente tiene el convencimiento de que por la reunión de las masas proletarias, por la cual se esfuerza, se acelerará y asegurará la victoria total y duradera del proletariado. También en este sentido trabaja el Partido Socialdemócrata independiente por la creación de una Internacional de los trabajadores de todos los países, revolucionaria y capaz de acción.

La adhesión, de palabra y de hecho, a los principios y demandas de este programa es la suposición previa de la unión de la clase trabajadora. Solamente por la Revolución proletaria

puede ser superado el capitalismo, realizado el Socialismo y, con él, conseguida la liberación de la clase trabajadora.

### Resolución sobre la Internacional

El Congreso del Partido declara, como uno de los fines capitales del Partido Socialdemócrata alemán, la unión de todo el proletariado revolucionario en una Internacional socialista eficazmente fuerte y revolucionaria.

El supuesto previo de una Internacional capaz de acción es la práctica incondicional de la lucha de clases proletaria, con exclusión de toda política que aspire simplemente a obtener reformas dentro del Estado de clase capitalista.

El Congreso del Partido renuncia, pues, a la llamada segunda Internacional, con lo cual queda excluido el Partido Socialdemócrata independiente de toda participación en la proyectada Conferencia de Ginebra.

El Partido Socialdemócrata independiente de Alemania está conformé con la tercera Internacional en esto: en realizar el Socialismo por la dictadura del proletariado sobre la base del sistema de los Consejos. Es preciso crear una Internacional proletaria capaz de acción por medio de la adhesión de nuestro Partido a la tercera

Internacional y a los Partidos Socialistas revolucionarios de todos los países.

Así, pues, sobre la base del programa de acción del Partido, el Congreso confía al Comité central la misión de entrar inmediatamente en relación con todos esos Partidos para realizar este acuerdo y hacer así posible, con la tercera Internacional, una Internacional proletaria bien unida y capaz de acción, que, en las luchas por la liberación de la clase trabajadora de las cadenas del capitalismo internacional, pueda ser un arma decisiva para la Revolución mundial.

Si los Partidos de los otros países no se hallasen dispuestos a entrar con nosotros en la tercera Internacional de Moscú habrá que resolver la adhesión del Partido Socialdemócrata alemán por sí solo.—La Dirección del Partido y la Comisión revisora.

\*

De las cuestiones que a nuestro Partido plantean estas resoluciones en relación con los acuerdos de nuestro último Congreso sobre la Internacional tratará la Comisión ejecutiva en su reunión próxima. Nuestros correligionarios tendrán oportuna noticia de las resoluciones que se adopten. Madrid, 6 de enero de 1920.—Por la Comisión ejecutiva, DANIEL ANGUIANO, secretario.

## LA SITUACIÓN EN BARCELONA

### La barbarie en el Poder

Estas sombras de Gobiernos, que deseáramos sirvieran, por lo menos, para precipitar la muerte de la Monarquía española, se están dando inmejorable maña con su inercia e insensatez insuperables para conducir con el relativo bienestar a que tenemos derecho los españoles que trabajamos.

Aquí, como en todas las naciones del mundo, a partir de la declaración de la guerra europea, se agudizaron los conflictos sociales, como consecuencia lógica del malestar que experimentarían las masas obreras, sobre las cuales recayeron, precisamente, el tributo cruentísimo de sangre y las cargas económicas impuestas por la conflagración.

Nuestros Gobiernos adoptaron la más cómoda de las posturas, que era la de la neutralidad expectante de ver quién venía.

En los conflictos sociales también se aparentó neutralidad respetuosa con la «libertad del trabajo». Se dejó hacer, se dejó pasar...; pero solamente a los patronos, a las clases capitalistas, que disfrutaron del espectáculo de la guerra acrecentando ganancias y dividendos en cuantía insospechada por lo fabulosa.

Los obreros, por medio de su organización societaria y sindical, adoptaron la actitud apropiada en defensa legítima de su vida, que se hacía imposible por la carestía de las subsistencias, creada en parte, artificialmente, por acaparadores que se lucraban con los negocios de la exportación.

La clase obrera española es enemiga, por temperamento y por sentimiento, de acudir a los procedimientos de violencia que tienden a suprimir la vida de nuestros semejantes, aunque éstos sean patronos.

Lo que nadie puede evitar ni condenar es que los trabajadores acudan a estos recursos extremos cuando se les cierran los caminos de concordia y legalidad y se les lanza a la desesperación por capitalistas que hacen alarde de su incomprensión y de su feroz intranquilidad. Patronos que tienen como aspiración máxima la de suprimir la organización defensiva de los obreros, en los momentos en que ellos se han organizado nacionalmente al amparo de un derecho que pretenden negar a quienes explotan en sus fábricas y talleres.

Colabora en esta acción de la burguesía la imposibilidad e indiferencia con que asisten los Gobiernos al desarrollo de los conflictos sociales, ausente toda labor jurídica y social de estimación de las reivindicaciones obreras y sólo dispuestos a intervenir con la fuerza coactiva de los elementos de represión cuando las pasiones han puesto al rojo el odio de quienes, siendo los creadores de toda la riqueza, se ven sistemáticamente vejados y sólo ansían ser escuchados en sus pretensiones de mejora

que les aseguren el bienestar legítimamente conquistado.

Los trabajadores catalanes se organizaron sindicalmente, adoptando tácticas y procedimientos de lucha que consideraron los más convenientes para la consecución de sus anhelos de mejora.

El terrorismo barcelonés es una característica de la gran urbe, que se daba mucho antes de que el Sindicalismo contemporáneo hubiera alcanzado el desarrollo actual. Plenamente comprobado quedó siempre que no eran trabajadores quienes realizaban la tarea de sembrar el pánico en las multitudes por los procedimientos de un pseudoanarquismo de acción irracional, en el que intervenían tan sólo policías y confidentes, dedicados a estas faenas para obtener cuantiosas sumas y preparar represiones contra obreros ajenos a la actuación de hampones criminales.

Así, Rull, Bravo Portillo y su cortejo de ayudantes y confidentes han pasado a la Historia con siniestra celebridad.

En los actuales momentos parece que estamos abocados a una represión que ansia la clase patronal, representada por antes como el que suscribe un telegrama invocando la bárbara ley del Talió.

¿Es que se va a la práctica de un terrorismo blanco para perseguir a los trabajadores cual si fueran alimañas?

Los indicios de clausura de Sindicatos, encarcelamientos de centenares de trabajadores, muchos de los cuales son encerrados en las bodegas de los buques, y persecución de todos los que venían siendo hostigados por un locaut implacable, contribuyen a indicarlo.

Los Gobiernos que nada hicieran por buscar soluciones jurídicas, renovando la legislación social en armonía con las tendencias que predominan en el mundo, se acogen ahora al más cómodo de los recursos: confiar a la represión una desbandada de los trabajadores, que al deshacer los Sindicatos hiciera posible a la burguesía su deseo de tratar individualmente con cada obrero para explotarlo a capricho, sin el freno del Sindicato que vigila y acude a la defensa de sus adherentes.

¡Ilusión engañosa la de los torpes e insensatos que sueñen con la derrota de los trabajadores por este sistema de represión!

Tras de cada escaramuza, o aun después de descalabros pasajeros, si los hubiera, se estrecharán más las filas de combatientes del ejército rojo de productores, que, al fin, desecharán diferencias adjetivas para consolidar la unión indestructible que ha de preparar su triunfo total en breve plazo.

La insensatez y la torpeza de estos gobernantes no servirán sino de estímulo en los obreros para precipitar su acción de modo definitivo.

## LA POLÍTICA

### IMPRESIÓN

Después de una semana de vacaciones se abre el Parlamento español. Ello es realmente necesario, imprescindible casi, no porque haya que aprobar un Presupuesto, que seguramente este Gobierno no podrá sacar adelante, sino porque precisa discutir públicamente toda la actuación gubernamental en relación con los gravísimos problemas de la hora actual.

Hemos dicho la actuación del Gobierno, y en realidad lo que habrá que discutir será su falta de acción, su estúpida inhibición, su subordinación, por ejemplo, a los grupos de oficiales que le imponen la ley y le redactan decretos.

Si nos fijamos en el resultado de la primera jornada parlamentaria a que asistió el Gabinete del Sr. Allendesalazar, y nos entregamos a un cálculo de probabilidades, tomando por base lo acaecido, entonces podremos afirmar que los días del Gobierno son contados.

La magnitud y gravedad de las cuestiones que conmueven hoy a la opinión española exigen Gobiernos en la plenitud de su autoridad moral, y éste, que no la tuvo nunca, ha acumulado sobre sí los hechos más tristes, las acciones más vergonzosas, las claudicaciones más humillantes.

No puede vivir. Ayer mismo se obstinaba en probar el ministro de la Gobernación su incapacidad y su estulticia, manifestando a los periodistas que ahora creía ver una relación directa entre el locaut de Barcelona y el de Madrid.

Cuando no se ven esas cosas hasta después de pasadas semanas y semanas no se puede estar al frente de un ministerio, ni siquiera se puede regentar un estanco. Así no hay posibilidad de resolver conflictos, y en presencia de esta incomprensión, de esta desidia gubernamental, de esta criminal e interesada pereza, se comprueba la exasperación de todo el mundo.

Fía este Gobierno, a lo que parece, en que los conflictos sociales los resuelva el hambre, que él estima gran pacificadora de los espíritus, y que los hechos demuestran que no es sino una poderosa fuerza de justificadísimo desorden.

Desde el Poder se está estimulando todo terrorismo, que sólo eso puede cosecharse sembrando la esperanza de que todo ha de resolverse cuando los trabajadores sientan la intolerable mordedura del hambre.

### El Consejo de ayer.

Las noticias sobre el estado de los conflictos sociales en Barcelona determinaron la celebración de un Consejo de ministros, que comenzó a las cinco y media.

A la salida, el Sr. Rivas dijo a los periodistas que no había nada; que se había tratado de los asuntos de Barcelona y de la situación allí creada.

Un periodista preguntó al ministro si se habían ocupado de la necesidad de declarar en Barcelona el estado de guerra.

—Nada de eso. Puedo asegurar que ese asunto no se ha tratado hoy. Yo no puedo asegurárselo que no se llegue a tratar otro día; pero hoy no hemos hablado para nada de ello.

—Pues se afirma públicamente que ese era el motivo esencial que los había reunido a ustedes.

—Están equivocados. Les aseguro que no hay nada de eso.

El Sr. Fernández Prada fué luego interrogado y manifestó lo siguiente:

—Ante todo, puedo asegurar a ustedes, a juzgar por lo que he podido observar, que el locaut de Madrid está íntimamente unido en su planteamiento y en su desarrollo con el de Barcelona, y que no se podrá resolver éste sin que el otro haya tenido solución.

Hoy habrá celebrado el subsecretario de Gobernación una conferencia con los representantes de la Cámara de la Propiedad, y no sé lo que habrán resuelto.

—Parece que han salido de Barcelona para Madrid los señores Cambó y Sedó, para ocuparse de la situación de Barcelona en el Congreso y en el Senado—dijo un periodista.

—No lo sé. Es más; según me ha manifestado el gobernador, esta tarde, a primera hora, estaban en Barcelona los señores Cambó, Sedó y Ventosa.

De todas maneras, y aparte del viaje de esos señores, parece que ha salido de Barcelona una Comisión para protestar ante el Gobierno contra los últimos sucesos. Llegará mañana, y será recibida en el acto.

### El debate militar.

El presidente del Consejo, al terminar ayer la recepción del Gobierno en Palacio, manifestó que probablemente se plantearía el debate sobre el decreto del ministro de la Guerra relativo a las Juntas militares. El Sr. Allendesalazar espera que los elementos de juicio que a la discusión pueda aportar el general Villalba llevarán el convencimiento a la Cámara acerca de la eficacia de la resolución adoptada.

### Los campesinos de Lucena

LUCENA, 7.—Como resultado de las reuniones celebradas por la Comisión mixta de patronos y obreros de la localidad, se han fijado, de común acuerdo, las condiciones de un nuevo contrato de trabajo, que ha de regir hasta el próximo 31 de mayo. Para las mujeres y los muchachos mayores de catorce años se estipula el salario

mínimo de 2,25 pesetas, y para los hombres se han fijado, según las distintas faenas a realizar, salarios que varían entre 3 y 4,25 pesetas.

Además, serán de cuenta del patrono las llamadas «costas», así como pagará también el salario del obrero que, trabajando fuera del término municipal, acuda al pueblo a vestirse de limpio. Ni que decir tiene que los trabajadores de Lucena siguen la táctica de la Unión General.—C.

El locaut.—Una interpelación.

El diputado por Madrid D. Luis Zulueta ha anunciado al Gobierno una interpelación acerca del locaut existente en esta ciudad y de la actitud del Gobierno frente a dicho conflicto social.

Seguramente intervendrán en esta discusión otros diputados de distintos partidos políticos.

El problema de las tarifas.

En el Consejo de anoche se trató de la marcha parlamentaria del proyecto sobre elevación de tarifas ferroviarias. La lentitud con que se discute en la Alta Cámara es un motivo de preocupación para el Gobierno.

La oposición irreductible de los señores Tormo y Piniés dificultará la aprobación del nefasto proyecto.

En el Congreso.

A primera hora de la tarde la animación era escasa en el Congreso.

No se sabía si se plantearía en primer lugar el debate sobre la política social del Gobierno.

Se suponía que el Sr. Cambó plantearía la cuestión, aludiendo especialmente a lo ocurrido en Barcelona.

Nuestro amigo Prieto decía que en cuanto haya ocasión de tratar el problema militar él intervendría en nombre de la minoría socialista, aunque estimaba que el asunto de mayor actualidad era el que se relaciona con el estado de los actuales conflictos sociales.

Los periodistas conversaron con el señor Domingo, a quien interrogaron sobre la situación en Barcelona.

Tan indignante como los atentados a los patronos es la conducta de las autoridades, deteniendo estúpidamente a centenares de obreros, que nada tienen que ver con estos hechos aislados.

Pintorescas declaraciones del señor Cierva.

El Sr. Cierva se ha dedicado esta tarde a una función de desagravio.

Ante los periodistas dijo que él era un hombre a quien se le haría justicia según fuera pasando el tiempo, naturalmente.

Señaló el hecho de que los trabajadores ferroviarios de la Casa del Pueblo coinciden con él en la apreciación del problema ferroviario, ya que, como él, son partidarios de la nacionalización de los ferrocarriles.

Lo cierto es—dijeron nosotros—que es el Sr. Cierva quien coincide con el punto de vista defendido por la minoría socialista siempre que de estas cuestiones se ha tratado.

Nuestro amigo Anguiano ha sostenido la necesidad de esta resolución en pleno Parlamento bastante antes que el Sr. Cierva, que tiene un raro interés en hacer notar esta coincidencia de criterio con hombres a quienes no ha ahorrado injurias.

INGLATERRA Y LA INDIA

Lo que no puede ocurrir en España.

A propósito de la información publicada por el Manchester Guardian, y reproducida por nosotros hace pocos días, relacionada con los bárbaros crímenes que las tropas inglesas cometen en la India, El Sol ha recibido una comunicación, en la que se afirma que el responsable de aquel atropello, general Dyer, ha sido llamado por las autoridades británicas para comparecer ante un Tribunal esencialmente civil, en el que ha estado representada la población india.

Esto parecerá inverosímil a los militares y sus padrinos de aquí. Eso de que un Tribunal civil juzgue a un general resultaría intolerable para nuestros bizarros y pundonorosos militares. Bueno que los militares juzguen a los civiles; pero lo contrario jamás sería tolerado por los que, teniendo los elementos de violencia más eficaces, son, naturalmente, los más de todo, incluso de la dignidad nacional.

Lo hecho por las autoridades inglesas con el general Dyer equivaldría aquí a que uno de nuestros caudillos militares de Marruecos compareciese ante una Sala de la Audiencia, entre cuyos jurados hubiera unos cuantos moros. ¡Intolerable! ¡Indigno!

Sin embargo, en Inglaterra se hace eso. Ahora bien; a los indios fusilados cobardemente por las tropas del general Dyer les será indiferente que éste sea o no castigado. Lo fundamental, aquello que origina la protesta universal, es la posibilidad de que se cometan semejantes crímenes.

El incendio de esta tarde

En la calle de Bravo Murillo, esquina a la glorieta de los Cuatro Caminos, se ha declarado esta tarde, a eso de las tres, un violento incendio.

El siniestro ha ocurrido en la buhardilla de la aludida casa, perteneciente a la droguería que hay en la planta baja.

En la misma casa, que consta de un solo piso, hay instalados un bar y una taberna.

Aunque se ignora la causa del incendio, atribuyese a algún descuido producido en la buhardilla de la droguería, en donde por los ácidos que en ella habría depositados es natural que el siniestro adquiriese en seguida grandes proporciones.

La prontitud con que ha llegado el servicio de incendios, cuya primera medida ha sido la de aislar las casas colindantes, evitará que la catástrofe tenga mayores consecuencias.

No obstante, las pérdidas son de consideración.

A la hora de cerrar nuestra edición no ha sido totalmente sofocado el incendio.

Tampoco se tienen noticias de desgracias personales.

EL PARLAMENTO CONGRESO

Sesión del día 7 de enero.

El Sr. Sánchez Guerra declaró abierta la sesión a las cuatro menos veinte de la tarde.

Desanimación en los escaños y tribunas. En el banco azul, ausencia de ministros. Mientras habla en voz baja el Sr. Barcia acerca de un error del acta, ocupan asiento en el banco azul los Sres. Allendesalazar, Fernández Prada, Terán, Bugallal y Natalio Rivas.

El señor ZULUETA empezó a explicar su interpelación acerca del locaut declarado en Madrid por los patronos del ramo de construcción.

Son muchos los miles de trabajadores que se hallan sin ocupación en virtud de esta decisión patronal, que ha llevado la miseria a tantos hogares.

Sin que este conflicto tenga la extrema y sangrante gravedad que reviste el de Barcelona, preciso es reconocer que su resolución no debe demorarse ni un momento más por la importancia que encierra.

Requirió al ministro de la Gobernación para que declare cuáles han sido las gestiones realizadas para procurar ponerle término, buscando una solución satisfactoria para los intereses en litigio.

El ministro de la GOBERNACION manifestó que no demoró, apenas llegó a su departamento, la invitación a los patronos para que modificasen su actitud, aunque reconoce que sus gestiones, como las de la Cámara de la Propiedad, no han obtenido éxito alguno, a pesar del espíritu de transigencia que han demostrado los trabajadores de esta industria.

Terminó diciendo que tiene la conciencia tranquila de que ha cumplido con su deber.

El señor ZULUETA, ante estas manifestaciones, se levantó a explicar su interpelación.

El ministro de la GOBERNACION le interrumpió, rogándole que la aplase para cuando el Gobierno haya terminado las gestiones que realiza.

El señor ZULUETA replicó que de las palabras del ministro deducía precisamente que su pasividad e indiferencia en este con-

flicto son las que han producido forzadamente su prolongación excesiva.

El compañero BESTEIRO se extrañó de que no se acepte la interpelación, cuando esta mañana misma el jefe del Gobierno le ha anunciado que hoy se explicaría esta interpelación.

El señor ZULUETA continuó extrañándose del criterio del Gobierno, que demuestra insensibilidad ante la situación angustiosa de la clase trabajadora madrileña.

El ministro de la GOBERNACION insistió en oponerse a que se explicase la interpelación.

CASARROVIDO, BESTEIRO y otros diputados increparon al Gobierno por su actitud.

El señor MOROTE reclamó que inmediatamente se aborde el problema social en Barcelona para entrar en la entraña del problema, dando ocasión a que el Gobierno defina su opinión.

El compañero PRIETO: No hay opinión, porque no hay Gobierno.

El señor MOROTE preguntó al Gobierno si acepta una interpelación acerca de la seguridad en Barcelona.

El señor FERNANDEZ PRIDA la aceptó en nombre del Gobierno.

El señor MOROTE comenzó declarando que Barcelona es hoy campo de ensayo de las más extremas y peligrosas expresiones de anarquía por parte de todas las clases sociales de la gran capital.

Durante la guerra se produjo un desarrollo enorme de la riqueza, al mismo tiempo que invadían la ciudad elementos de perturbación que agitaron últimamente la vida de la gran urbe, ennuiciando la lucha de los egoísmos de unos y otros contendientes, en la guerra social.

Esta es una calamidad que aqueja a España, no sabemos si como desquite por su indiferencia, demostrada durante la conflagración europea, permaneciendo insensible a la gran tragedia que se desarrollaba en el mundo ensangrentando a la Humanidad.

Mientras la guerra subsistió los patronos no se opusieron a las demandas de los trabajadores, porque no querían que sufriera interrupción el desarrollo de la industria, que proporcionaba enormes ganancias por la abundancia de mercados y de contratos ventajosos.

Cuando la guerra termina y las ganancias fabulosas acaban se inicia de pronto la acción represiva y persecutoria contra los elementos obreros, tal vez pensando en obtener las ganancias perdidas recurriendo a la merma de los salarios.

De otra parte, la clase obrera, ante la pujanza de su desarrollo, creyó, y los jefes no sé si participarán de esta opinión, que ya era el momento y la sazón oportunos para realizar los delirios radicalistas que constituyen la esencia del ideal anarquista en que se inspiran los conductores de aquellas masas obreras.

Frente a la acción de una minoría de la clase obrera, que la empujaba por caminos de violencia, no se opusieron procedimientos de concordia y armonía, sino que se opuso el locaut, pacto del hambre que se decretaba contra toda la masa obrera, despertando en ella el odio latente y avivando la lucha de clases en términos que cristalizaban con el aumento de los llamados crímenes sociales.

En Barcelona, al lado del problema social o económico, está el problema de la delincuencia, representado por una organización criminal, que el Gobierno está demostrando ser impotente para resolverlo, queriendo aplicar un patrón único en la actividad policíaca, hábil descreditada por sus contactos impuros con fondos que pro-

vienen de la explotación de ciertos negocios.

Deficiencias de organización en la policía no son las únicas que impiden la solución del problema, porque la incompetencia existe también en la Justicia que actúa al lado de la policía.

Como recursos extremos el Gobierno puede llegar incluso a la supresión del Jurado y a la creación de tribunales especiales que entiendan en estas cuestiones.

Pero lo que no debe subsistir es la indiferencia del Gobierno, que da lugar a que los elementos patronales vengan a proponer soluciones en interés exclusivo de una clase.

Restablecer el orden social no puede ser limitándose a encarcelar trabajadores, iniciando una nueva persecución que recaiga únicamente sobre la clase obrera.

Lo que ha fomentado principalmente el sindicalismo ha sido la conducta de las autoridades, que han burlado todas las leyes en beneficio de la clase capitalista y contra todas las legítimas aspiraciones de los trabajadores organizados.

Porque si en el orden individual son criminales vulgares los miembros de la burguesía, no hay duda de que en el orden social delinquen también los patronos, sin que nunca se dé el caso de que sea encarcelado ningún dueño de fábrica o taller.

Para los que se extrañen de mis palabras yo les invito a que se nombre una Comisión que examine las condiciones de trabajo en la industria, y se comprobará que están incumplidas las leyes sociales.

Terminó requiriendo al Gobierno para que dé su opinión con la claridad que precisa.

El señor BATLLE, diputado jaimista, se limitó a defender la conducta de los patronos catalanes, considerando excesivas las reclamaciones de los trabajadores.

Tan pintoresco resultaba este diputado como grotesco se nos aparecía Sánchez Guerra oponiéndose a que leyera un pasquín que el cacique de Caba consideraba que podía ofender los oídos de los honorables padres de la patria.

Con este motivo se produjo un conato de choteo, bastante frecuente, por cierto, en el recinto que presiden los reyes católicos.

El señor BARRIOBERO intervino para oponerse resultadamente a la suspensión del Jurado, que no resolvería nada.

A su juicio, lo que hay que modificar es el Código, que castiga con dureza excesiva a los que son apreciados ahora como delincuentes que no hacen un siglo.

En cuanto a la actuación del Jurado, citó el caso curioso de que en una vista en que intervenía, como jurado, el Sr. Graupera se absolvió a su defendido, que había disparado cinco tiros contra el jefe de policía de Barcelona.

Hay que ir a la supresión del patrono, como va se hizo en Italia con el ramo de construcción, creando mancomunidades obreras que tomarán a su cargo la realización de toda clase de obras sin la intrusión de los llamados maestros, que no son sino contratistas hábiles en la explotación del obrero y del propietario que les encarga los trabajos.

El señor NOUGUES comenzó refiriéndose al distinto trato que se ha dado a los patronos que han extendido el locaut por toda Cataluña y a los obreros que en otras ocasiones intentaron que la huelga fuera secundada por sus compañeros de otras localidades.

Mientras que a los patronos se han dado toda clase de facilidades para realizar su faena criminal a los obreros se les ha perseguido implacablemente, encarcelándolos cuando hacían la misma invitación que los patronos realizan impunemente.

Yo—dijo el Sr. Nougues—hubiera celebrado que no se cometiese el crimen contra el Sr. Graupera; pero más lamento que el Sr. Graupera, con la clase patronal, haya decretado el crimen del locaut.

Intervino el señor CAMBO.

(Segue la sesión.)

La huelga de brazos caídos en las Fábricas de Tabacos

ALICANTE, 7.—«La Unión Tabacalera» se ha reunido en asamblea para dar a conocer al personal las impresiones de las demás Fábricas que están en huelga, alentadoras todas hasta lograr las mejoras solicitadas.

LOGROÑO, 7.—Las cigarreras y tabaqueros se hallan animadísimo en la lucha entablada contra la intransigente Arrendataria.

Todos los días se celebran concurrencias reuniones para dar a conocer la circular diaria del Comité de la Federación.

BILBAO, 7.—Los tabaqueros han solicitado el apoyo de las Sociedades de la Casa del Pueblo, y éstas se lo prestan con todo el calor como sienten la solidaridad los obreros bilbaínos.

SEVILLA, 7.—Las cigarreras han publicado una nota oficiosa contestando al jefe de la Fábrica de Tabacos.

Entre las cigarreras y tabaqueros sevillanos reina un excelente espíritu de lucha.

CÁDIZ, 7.—Las cigarreras amarillas están desconcertadas, pues las federadas se mantienen firmes y dispuestas a defender la organización con el tesón necesario para conquistar la victoria merecida.

Las Sociedades obreras apoyan a las cigarreras con gran voluntad.

El conflicto continúa en la misma magnitud que se ha producido, y la soberbia e intransigente Arrendataria, estudiando, según dicen, la solución del conflicto por ella creado.

Mañana constará de cuatro páginas EL SOCIALISTA

La acción obrera en Madrid

El locaut

El mitin de ayer.

En el teatro de la Casa del Pueblo se reunieron ayer tarde los obreros del ramo de la construcción, convocados por la Comisión que entiende en el locaut.

El local ofrecía un aspecto imponentísimo, y el público hacía manifestaciones ostensibles de protesta contra la actitud abusiva de la clase patronal.

Presidió el acto el compañero Rives Moyano.

Después de explicar el objeto de la reunión afirmó que hay que esperar circunstancias especiales para producir actos que den la victoria a uno de los combatientes.

El problema tiene, en el momento presente, buen aspecto para los obreros, porque en el campo burgués se inicia la desbandada.

Recordó las gestiones que se han realizado en la Cámara de la Propiedad, según las cuales se demuestra que la clase patronal ha despreciado tanto a los obreros como a los técnicos y a los mismos propietarios.

Elocuentemente analizó los antecedentes de esta lucha, y dedujo muy acertadamente que los obreros están dentro de la razón y de la justicia al formular sus peticiones.

Los patronos—dijo—no concederán nada que no les sea arrancado por la fuerza, y si ellos persisten en su actitud criminal habrá que combatirlos como los compañeros catalanes.

Por los carpinteros de armar dirigió la palabra al auditorio el compañero Juanas. Historió las luchas que los carpinteros tuvieron en el transcurso de la vida societaria, y aconsejó constancia y persistencia en una batalla que ha provocado la burguesía.

Pablo Sánchez, por la Comisión, manifestó que se han de emplear los medios necesarios, porque los obreros se encuentran desamparados por las autoridades, por la Cámara de la Propiedad y por todo el mundo.

Este locaut no tiene otra explicación que el cumplimiento de un juramento hecho en Barcelona por los patronos que celebraban un Congreso.

Hablando de la posición de Junoy, dijo que sólo busca en este pleito una posición política que no hubiera alcanzado de manera honrada.

Cuando los elementos de la Cámara de la Propiedad vieron en nuestras peticiones un principio de razón y justicia los patronos de la construcción han rechazado de plano cuanto los propietarios proponían.

Se ha demostrado plenamente que la intransigencia parte del lado patronal, y en votación que la Patronal ha tenido para decidir la continuación del locaut, el Sr. Junoy se ha inclinado, en empate, con su voto por la continuación en la lucha.

Se refirió a la actitud del conde de Locatelli, y sostuvo que su criterio es infame e inmóvil, a pesar de su blasón.

Les hemos de decir que la Comisión tiene previstas las consecuencias de esta situación, y obligaremos por la fuerza, si hace falta, al Gobierno a que intervenga de manera eficaz.

Esteban, en representación de Vidrieros, atacó a la clase patronal.

En frases llenas de entusiasmo recomendó que nadie se rinda hasta alcanzar las mejoras pedidas.

Ejido, por la Sociedad de pintores, aseguró que no hay iniciativa alguna individual que sea desechada si tiene un carácter eficaz y contundente.

Explicó el desarrollo de la huelga de pintores, produciendo manifestaciones de emoción en el público cuando relataba el heroísmo de que han dado prueba evidente estos huelguistas.

Las peticiones—afirmó—que hemos hecho no alcanzan, ni mucho menos, para atender a las necesidades de la vida, y si se aumentan las tarifas ferroviarias el problema se agudizará de manera pavorosa.

Minuciosamente relató la actual situación de ruina de los pequeños patronos pintores, que ahora confiesan haber sido engañados por Baixeras, traidor de los obreros catalanes.

Zapata, de la Comisión, sostuvo que la clase patronal está desatando los odios y la pasión, y fatalmente llegará un momento en que estallar la indignación más santa.

También señaló el hecho de que Junoy, con su voto, decidía la persistencia del locaut.

Dió lectura a una lista de obras del Estado, que no funcionan por las ceceaciones que realizan los materialistas, de lo cual se dará cuenta al Gobierno.

Como los obreros madrileños—dijo—obren con un poco de perspicacia y sigan a la Comisión disciplinadamente, el triunfo coronará nuestros esfuerzos, trastornando de esta manera el plan preconizado por la Patronal.

Vidal Espinosa, de la Comisión, protestó contra la nota oficiosa facilitada por el Gobierno, asegurando que llamaría hoy a los patronos y obreros, porque hasta el momento presente no nos ha llamado nadie.

Los Sindicatos catalanes no predicán el atentado personal. Lo que pasa es que los obreros, hartos de sufrir la explotación y acosados por el hambre, ven en el patrono el enemigo inmediato y proceden contra él.

Olalla, de la Sociedad de albañiles «El Trabajo», manifestó que en estas luchas debe obrarse dentro de un plan armónico, donde el nexo entre la Comisión y los obreros sea una verdad irrefutable.

Rives Moyano insistió en que el contrato individual que presentan los patronos a los

obreros denuncia francamente el interés de destruir a la organización obrera.

Leyó ese contrato, y párrafo por párrafo lo combatió, diciendo, por último, que eso no es contrato, sino un dogal infamante que se pretende colocar a los obreros.

En medio del mayor entusiasmo se dió por terminado el acto.

Los representantes obreros, ante el Gobierno.

Representantes de las Sociedades obreras del ramo de la construcción, de las Comisiones ejecutivas de la Unión General de Trabajadores y Partido Socialista y de la minoría parlamentaria de este Partido han tenido, en la mañana de hoy, una entrevista con el jefe del Gobierno.

Ha sido objeto de la entrevista hacer presente que, ante el problema del locaut, ha adoptado el Gobierno una aparente pasividad, que es de hecho amparo y estímulo para que persistan en su obra antisocial y creadora de todas las inquietudes y desesperaciones las clases patronales del ramo de la construcción.

Porque el Gobierno secundaría y colabora en la obra de los patronos no se ha solucionado el hecho de que la construcción esté paralizada y millares de obreros parados.

Y puede asegurarse que una gran parte de la mayor mortandad que se registra en los presentes momentos es consecuencia de la situación por que se está haciendo pasar al proletariado. De donde resulta que el privilegio de propiedad de los medios de producción ampara actualmente a los propietarios, hasta cuando realizan el crimen social de producir directamente la muerte de millares de seres humanos.

Contra la conducta del Gobierno protestaron los representantes del proletariado y reclamaron su modificación.

El Gobierno, que cuando se trata de huelgas que afectan a servicios públicos se incauta, no sólo de los instrumentos de producción, sino de los hombres del trabajo para someterlos, contra su voluntad y su derecho social, a la clase patronal, está mucho más obligado a incautarse de los medios de construcción para que, patronalmente, continúen sus obras y no nos que desean que les niegan materiales, puedan dar ocupación a los trabajadores, y para que no continúe el hecho que están paralizadas las siguientes obras de organismos del Estado: construcción pública, Ministerios de Marina e Instrucción, Museo de Pinturas, Palacio de Justicia, Cauce del Manzanares, Subsuelo, Escuela de ingenieros agrónomos, Pavimentación, Nuevo matadero, Escuela de minas, Nueva necrópolis, Grupo de bomberos de Puerta de Toledo, Delegación, Juzgado y Casa de Socorro del Distrito de La Latina, Derribos de la Gran Vía y Asilo de Vallehermoso.

Si el Gobierno hace lo que se pide podrán trabajar inmediatamente millares de obreros que están hoy parados porque el Poder público, faltando a su deber y colaborando en la tragedia, es un patrono más que ha declarado el locaut al proletariado.

El presidente del Consejo de ministros declaró que comprendía cuáles eran los estados de desesperación que con su conducta creaban los patronos y las derivaciones y consecuencias de la situación. Afirmó haber intervenido el Gobierno, pero sin poder vencer las resistencias patronales.

Dijo, finalmente, que el ministro de la Gobernación había celebrado una entrevista con los patronos para llegar a conseguir una inteligencia de éstos con los representantes obreros, que es, en su opinión, lo más conveniente para llegar a una solución del conflicto.

Quedó en dar a conocer el resultado de aquella entrevista.

Convocatorias

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve de la noche, Litógrafos.

En el salón pequeño: A las siete y media de la tarde, Cordoneros; a la diez de la noche, Dependientes de Comercio.

UNA NIÑA MUERTA

Ayer tarde, día de Reyes, una pobre niña de dos años, llamada Consuelo Castellanos, fué atropellada por un carro en la calle del General Ricardos.

El carretero, Antonio Jiménez Gómez, sacó ya del suelo, ensangrentada y sin conocimiento, a la infeliz criatura, destrozada por las ruedas del vehículo, y la condujo en el mismo carro a la inmediata Casa de Socorro del Puente de Toledo sucursal de La Latina.

La niña dejó de existir apenas fué colocada sobre la mesa operatoria.

Sus padres, que viven en la misma calle del General Ricardos, número 7, piso primero, fueron avisados de lo que acababa de ocurrir, y se desarrolló la escena que es de suponer.

SOBRES blancos, 7,50 pesetas el millar.— F. ATIENZA, Correderaillar, 39.

El más fino El más puro

Cognac "Faro"

Pedido en todas partes

IMPRESA DE FORTANET, LIBERTAD, 39.